Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0702-1058552021

PARA:	Mario Andrés Sánchez Moreno – Asesor Dirección General
DE:	Director General
ASUNTO:	Designación manejo cuenta conjunta Convenio con Comunidades Negras CVC No 230 de 2021.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2021

Me permito informarle que ha sido designado para apertura cuenta de manejo conjunta del Convenio No. 230 de 2021 suscrito con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedo, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar la implementación de sistemas de energías limpias (sistemas fotovoltaicos) en territorio de comunidades negras en la cuenca de Anchicayá en el Distrito de Buenaventura en el Valle del Cauca. En el marco del proyecto 5002 "Promoción e implementación de acciones para la ocupación sostenible del territorio"

Para el manejo de la cuenta conjunta deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Los documentos que genere cualquier transacción serán válidos siempre con las firmas de los funcionarios autorizados por ambas entidades para el manejo de la misma.
- Por ningún motivo se permitirá sobregiro sobre esta cuenta.
- La confirmación de los movimientos que esta cuenta genere se hará directamente con la persona autorizada para el manejo de la misma.

El Asesor Mario Andrés Sánchez Moreno, lo podrá localizar en el teléfono 6206600, extensión 1177, está autorizada para confirmar cualquier transacción y documentos que esta cuenta genere.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Elaboró: María Fernanda Chala Ramos. Profesional Contratista DGA
Revisó: Orlando Barreto Agudelo. Coordinador grupo intervención integral en el Territorio- DGA.
Aprobó: Pedro Nel Montoya Montoya. Director de Gestión Ambiental (C)
Archívese en: Expediente 0702-014-003- T 2740-2021